



INVITACIÓN PARA HACER PARTE DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DEL IDEAM.

El artículo 17 de la Ley 99 de 1993, estipula que el IDEAM se crea como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento del territorio.

En tal virtud, considerando el tamaño de la planta de personal con la que cuenta la entidad y el alto número de funciones asignadas que han venido en incremento, el Instituto invita a los interesados a remitir su hoja de vida al correo electrónico bancodehojasdevida@ideam.gov.co con el fin de fortalecer el banco de hojas de vida del Instituto, de la cual se podrá hacer uso para desarrollar las funciones asignadas por la normativa previamente citada.

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente: “CONVOCATORIA HIDROLOGÍA”.

Perfil
Perfil: profesional en meteorología, física, química, matemáticas, agronomía, ingeniero de sistemas, ingeniero ambiental, ingeniero en recursos hídricos, ingeniero geográfico o geógrafo, ingeniería civil, ingeniero agrícola con posgrado en ciencias meteorológicas. Si no tiene el título de posgrado, deberá acreditar 24 meses adicionales a la experiencia relacionada requerida.
Experiencia relacionada requerida: experiencia profesional relacionada mínima de 24 meses en análisis de información hidrometeorológica y/o generación de datos e información como insumo de generación de pronósticos y alertas.

Se aclara que la presente comunicación no da inicio a un proceso de selección y tiene como finalidad actualizar la base de datos de los interesados en hacer parte del banco de hojas de vida del IDEAM.

De igual manera se advierte que la formación académica descrita puede ser ampliada al identificar que títulos académicos con diferentes nominaciones pueden satisfacer la necesidad del Instituto.

